RESOLUCIÓN Nº 048/2023

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA", PARA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 05 de Junio de 2023.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Aire Acondicionado, ID Nº 426.333, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 31/05/2023; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 31/05/2023para Adquisición de Aire acondicionado, del Objeto de Gasto de, Adquisición de Muebles y Enseres 541-30-88-5-, con ID Nº 426.333, para el Ejercicio Fiscal año 2.023 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 26 de mayo de 2023.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a la EMPRESA **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA"** para Adquisición de Aire Acondicionado, por el Total, por valor de un monto de **Gs. 47.888.000** (Cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

(Cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana